ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) adelanta el presente análisis del sector con el fin de conocer el sector de la educación en Colombia, que brinde lineamientos para la estructuración del proceso que llevará a cabo el IDPAC

1. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Aunar esfuerzos para llevar a cabo la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena en cumplimiento del Decreto 865 de 2019.

2. DESCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC-, es un establecimiento público del orden distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al sector gobierno, creado en el año 2006 mediante el Acuerdo 257 de 2006 del Concejo de Bogotá, cuya misión es promover y generar espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas, así como de las organizaciones sociales, comunales y comunitarias del Distrito Capital, fortaleciéndolos para garantizar el derecho y deber a la participación ciudadana con instrumentos, metodologías, tecnologías y estrategias que les propicien las condiciones para deliberar, concertar y decidir en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho. El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), en cumplimiento a lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y en concordancia con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, en la "guía para la elaboración de estudios del sector" procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual, así:

3. IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR

Con el propósito de observar lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, el IDPAC, identificó algunos aspectos importantes respecto del sector privado los cuales se describen en el presente documento.

De la clasificación UNSPSC seleccionada, se encontraron los siguientes productos que comparten características relacionadas con el objeto del presente proceso:

Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código	Denominación
80111600	Servicios de Personal Temporal

Tabla No 1. Clasificación del proceso según los códigos de las naciones unidas (UNSPSC). Elaboración propia

4. ASPECTOS GENERALES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA Y EL SECTOR

4.1 Aspectos Económicos

La prestación del servicio educativo está reglamentada a nivel nacional y subnacional, siendo el nivel nacional o central el encargado de la formulación de política, financiación, regulación del servicio la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), la asistencia técnica, el seguimiento y control, la evaluación de resultados y la inspección y vigilancia. Por otro lado, el nivel subnacional o descentralizado asume

la dirección, planificación, administración y presta el servicio educativo en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

Según el ciclo de formación por el que transita el ser humano, el sector educativo se estructura en cuatro niveles educativos: (i) Educación Inicial y Preescolar, (ii) Educación Básica y Media, (iii) Educación Superior y, (iv) Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH). Conforme a lo anterior, la educación inicial es prestada por centros de desarrollo infantil, casas o comunidades; la educación preescolar básica y media por establecimientos educativos; la educación para el trabajo y el desarrollo humano por instituciones de formación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior por instituciones de educación superior. Éstas últimas, a su vez, pueden ser instituciones técnicas profesionales, instituciones universitarias, escuelas tecnológicas y universidades, quienes también se encargan de impartir educación informal a través de las unidades de educación continuada.

Según el Ministerio de Educación, las asociaciones relacionadas con la educación superior son las Secretarías de Educación a nivel descentralizado, la ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) y la ACIET (Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional, Tecnológica o Universitaria)

Por otra parte, el boletín técnico del índice de costos de la educación superior establecido por el DANE, indico que:

En el primer semestre de 2024 comparado con el segundo semestre de 2023, la variación semestral del Índice de Costos de la Educación Superior -ICES- fue 6,55%.

Esta tasa es superior en 1,19 puntos porcentuales a la registrada en el segundo semestre de 2023, cuando presentó una variación de 5,36%. El grupo de costos con la mayor variación semestral fue el de gasto de personal que registró una variación de 7,17%, mayor en 0,17 puntos porcentuales respecto a la variación observada en el segundo semestre de 2023 (7,00%).

Entre tanto, el grupo de compra de bienes y servicios registró una variación semestral de 5,07%. Esta tasa es superior en 3,42 puntos porcentuales respecto a la registrada en el segundo semestre de 2023 (1,65%). En términos de contribución a la variación semestral del ICES, el mayor aporte correspondió al grupo gastos de personal que contribuyó con 5,05 puntos porcentuales.

La variación y contribución anual por clases de costos fueron:

Las clases de costos que más aportaron a la variación anual fueron: profesores e investigadores diferentes de hora cátedra (17,62%), profesores hora cátedra (12,94%), nivel directivo y profesional (13,12%), nivel técnico y administrativo (15,11%) y honorarios (12,51%). Entre tanto, las clases con las menores contribuciones fueron: pasajes aéreos (-18,82%), equipo de cómputo y comunicación (-7,27%), papelería (-10,57%) y equipo de oficina (-3,89%).

Tabla 4. ICES. Variación y contribución anual por principales clases de costo
Total nacional
Primer semestre 2024

Clase de costo	Variación anual (%)	Contribución anual (p.p)
prof. e inv. diferentes de hora catedra	17,62	3,44
profesores hora catedra	12,94	2,52
nivel directivo y profesional	13,12	1,77
nivel tecnico y administrativo	15,11	1,17
directivos docentes	12,51	0,98
equipo de oficina	-3,89	-0,03
papeleria	-10,57	-0,07
equipo de computo y comunicación	-7,27	-0,07
pasajes aereos	-18,82	-0,24

Fuente: DANE, ICES.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla No 2. Variación y contribución anual por principales clases de costo. Elaboración DANE-2024

Ahora bien, frente a las instituciones de carácter público y privado, las primeras presentaron una variación de 6,21% y las privadas una variación semestral de 6,78% para el primer semestre del 2024.

Así las cosas, respecto de las instituciones universitarias, se logró identificar que estas presentaron valores inferiores a la media, resultado que puede estar asociado con la economía actual del país, por lo que, para el presente proceso, se estima conveniente adelantar el proceso contractual con una Universidad que, de acuerdo con su experiencia e idoneidad en el sector requerido, pueda ofrecer las mejores condiciones para la Entidad con un costo base a estos datos.[1]

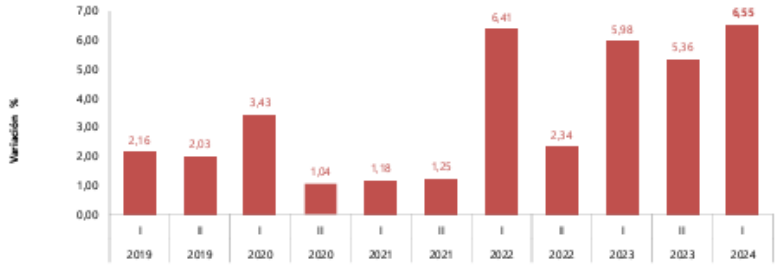
[1] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/ICES/bol-ICES-ISem2024.pdf

Índice de Costos de la Educación Superior

(ICES)

I semestre de 2024*

Gráfico 1. ICES. Variación Semestral
Total nacional
2019-2024



Fuente: DANE, ICES.

- Introducción
- Resultados semestrales
- Resultados anuales
- Resultados por carácter de la institución
- Resultados por tipo de institución
- Medidas de calidad
- Ficha metodológica
- Glosario

Tabla No. 3 INDICE DE COSTOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR FUENTE. DANE 17 de junio de 2024.[2]

1.1.1 PIB

El Producto Interno Bruto (PIB) es la medida del valor de la actividad económica del país, que básicamente deduce cuál fue el valor de los bienes y servicios finales (excluye los intermedios) que se hicieron en un periodo de tiempo específico.

El presupuesto para el sector educativo ascendió a $54,8 billones de pesos, siendo el principal sector de gasto en 2023, seguido de salud ($50,7 billones), hacienda ($48,7 billones), trabajo ($37,9 billones) y defensa ($37,2 billones). La participación de la educación en el PGN 2023 correspondió a 13.5%, 6 puntos porcentuales (p.p.) por debajo del año anterior. En términos nominales, el presupuesto educativo creció 11% entre 2022 y 2023 (ver gráfico 1), mientras el crecimiento real, es decir teniendo en cuenta la inflación anual, fue 2.1%2. Pese a este aumento, la asignación del sector no ha recuperado el nivel que tenía antes de la caída de 4% ocurrida entre 2021 y 2022 (ver gráfico 2). Lo anterior muestra que, ante altos índices de inflación, los incrementos presupuestales en términos reales se ven limitados para afrontar las necesidades del sector. A esto se suma que la mayor parte del presupuesto destinado a educación se dirige a cubrir gastos de funcionamiento (88.5%). De esta forma, aunque la educación es el principal rubro del PGN, en lo correspondiente a inversión ocupa el cuarto lugar después prosperidad social, transporte y hacienda.

[2] La información publicada corresponde al periodo entre diciembre 2023 y mayo de 2024.

Gráfico 1: Gasto público en educación - precios nominales

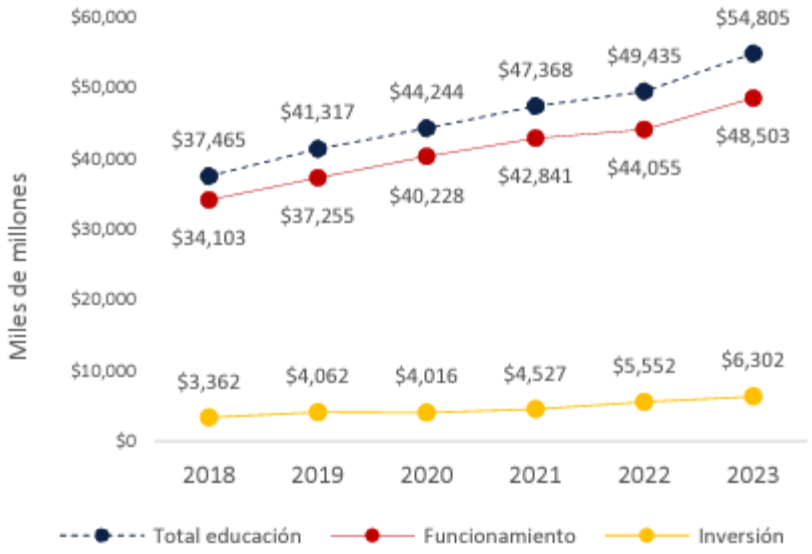
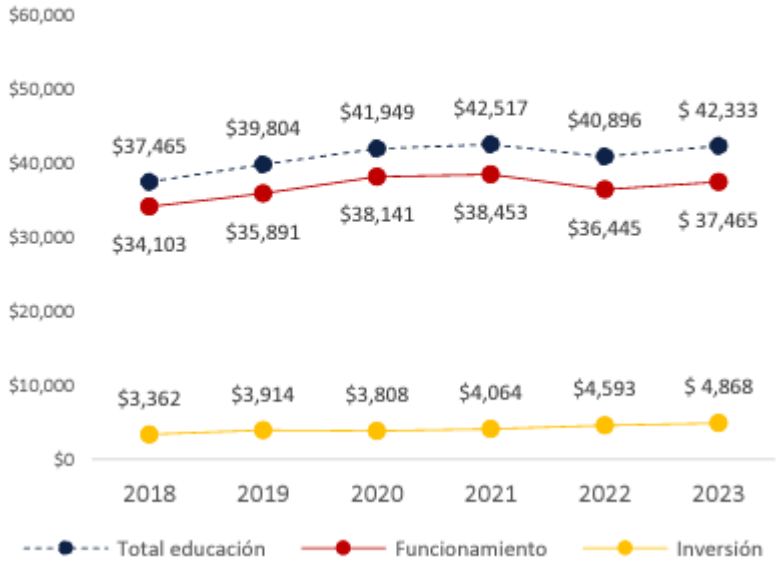


Gráfico 2: Gasto público en educación - precios reales (base 2018)



Tablas No. 4 y 5 GASTO PUBLICO EN EDUCACIÓN. Fuente: Empresarios por la educación a partir de PGN (2018-2023). Datos de inflación de DANE (2018-2021), Inflación proyectada de 8,5% en 2022 (MHCP, 2022) y proyección de inflación 2023 de 7,1% (Corficolombiana, 2023).

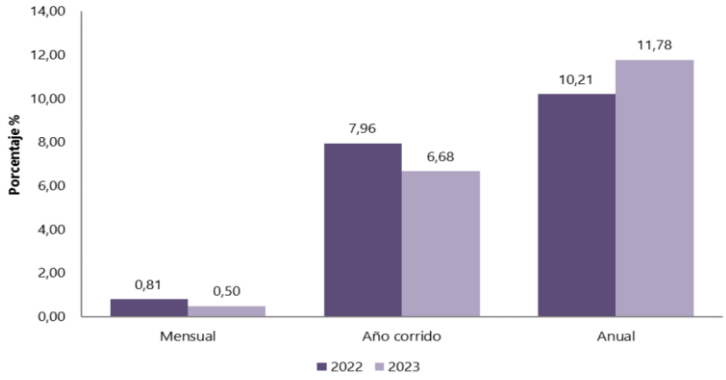
"La asignación para educación ascendió a $54,8 billones de pesos en 2023 y correspondió a 13.5% del PGN, siendo el principal sector de gasto en el presupuesto nacional. • El presupuesto en educación creció 11% entre 2022 y 2023 en términos nominales, mientras el incremento real fue 2.1%. Pese a este crecimiento, la asignación no recuperó el nivel previo a la caída de 4% ocurrida entre 2021 y 2022. • Los $48,2 billones del MEN representaron 88% del presupuesto para educación en 2023. En términos reales la asignación de la

entidad cayó 6% y nominalmente se mantuvo prácticamente igual".[3]

1.1.2 Índice de precios al consumidor IPC

Para el presente proceso si bien no tiene participación de productos de la canasta familiar abarcada por el IPC si se ve afectado por la inflación que alberga el consumo del país, por lo tanto es de vital importancia un estudio de este indicador que refleje la situación del mercado, teniendo en cuenta las variaciones importantes durante lo corrido del año 2023 como se muestra a continuación:

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2022 - 2023



Fuente: DANE, IPC.

Tabla No. 6. Boletín técnico *"índice de precios al consumidor IPC" del 6 de agosto de 2023 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).*

En el mes de julio de 2023, el IPC registró una variación de 0,50% en comparación con junio de 2023, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,50%): Transporte (1,07%), Restaurantes y hoteles (0,68%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,62%) y por último, Salud (0,54%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,46%), seguido de Bebidas alcohólicas y tabaco (0,46%), Recreación y cultura (0,33%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,22%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,22%), Bienes y servicios diversos (0,07%), Educación (0,01%) y, por último, Información y comunicación (-0,02%).[4]

1.1.3 Empleo

De acuerdo con el boletín publicado por el DANE el 31 de julio de 2023, en el mes de junio de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.052 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,2 puntos porcentuales); seguido de Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,7 puntos porcentuales).

[3] chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://fundacionexe.org.co/wp-content/uploads/2024/03/Analisis-del-presupuesto-general-de-la-nacion-2023.-Rubro-en-educacion-.pdf.

[4] Federico Yepes Chica – Profesional de análisis de datos, Fundación Empresarios por la Educación. María Alejandra Muñoz Pabón – Líder de Análisis de datos, Fundación Empresarios por la Educación. 2El análisis se realizó de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para cada periodo y para 2022 se utilizó la inflación establecida en los supuestos del presupuesto: 8,5%. Para 2023 se utilizó la inflación proyecta por Corficolombiana de 7,1%. En el caso del PIB de 2022 y 2023 se toman como base las proyecciones del Banco de la República.

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad*
Total nacional
Junio (2022 - 2023)

Rama de actividad	Total				
	Junio 2022	Junio 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.023	23.052	100	1.030	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.584	2.853	12,4	269	1,2
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.554	1.820	7,9	266	1,2
Transporte y almacenamiento	1.601	1.746	7,6	146	0,7
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.928	2.033	8,8	105	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.509	1.601	6,9	92	0,4
Comercio y reparación de vehículos	3.970	4.058	17,6	88	0,4
Actividades inmobiliarias	203	269	1,2	66	0,3
Industrias manufactureras	2.258	2.316	10,0	58	0,3
Actividades financieras y de seguros	394	428	1,9	34	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	657	675	2,9	18	0,1
Construcción	1.625	1.627	7,1	2	0,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.264	3.256	14,1	-8	0,0
Información y comunicaciones	474	367	1,6	-107	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Tabla No 7. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.1.4 Otros Aspectos Económicos Relevantes

Importancia del sector en el contexto local y nacional:

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes[5]:

Sector Primario: Incluye las actividades de producción de materias primas y bienes agrícolas, como trabajos en agricultura, minería, pesca y silvicultura.

Sector Secundario: Los trabajos del sector secundario consisten en transformar materias primas en artículos manufacturados de mayor valor. Normalmente, estos trabajos se realizan en fábricas.

Sector Terciario: Los empleos del sector terciario no producen nada en realidad, sino que implican a personas que prestan servicios a otras. Puede ser cualquier cosa, desde un taxista a un enfermero.

Sector Cuaternario: La mayoría de los empleos de este sector son también de servicios, pero requieren más formación y experiencia que los empleos del sector terciario. Se incluyen los profesionales de las tecnologías de la información, los agentes de bolsa y los desarrolladores de productos.

Sector Quinario: Dentro de este sector suelen encontrarse funcionarios del gobierno, altos ejecutivos de grandes empresas e investigadores científicos, así como la policía, el ejército e incluso organizaciones sin ánimo de lucro o benéficas.

De acuerdo con las necesidades establecidas por el Instituto Distrital de la Participación Ciudadana y Acción

[5]https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos#Divisi.C3.B3n_seg.C3.BAn_la_econom.C3.ADa_cl.C3.A1sica

Comunal, este se encuentra en el sector la educación se encuentra en el sector terciario, también conocido como sector de servicios. Este sector se caracteriza por brindar servicios a la sociedad y no producir bienes tangibles.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Particularmente en el presente contrato no es procedente un análisis de la oferta toda vez que la naturaleza de las actividades a desarrollar, sólo pueden ser desarrolladas por la organización que la comunidad determine, teniendo en cuenta el conocimiento y la sabiduría particular que requiere los procesos enmarcados dentro del objeto del proyecto.

ESTUDIO DE DEMANDA

Si bien es cierto que la naturaleza del presente contrato tiene particularidades que justifican su ejecución por medio de esta modalidad de contratación, el fondo de la necesidad del Instituto es la prestación de servicio que se clasificó bajo el código de las naciones unidas 80111600 por medio del cual se expondrá el gasto del recurso público de las entidades asociados al mismo. Para tal fin el IDPAC realizará el uso de la herramienta denominada MAE que significa Modelo de Abastecimiento estratégico la cual expone estadísticas de las compras del Estado Colombiano asociadas a un determinado código.

Para las vigencias de 2020, 2021 y 2022 en el país se llevaron a cabo 14.620, 19677 y 1953 contratos respectivamente relacionados con el código que nos ocupa sumando una cuantía de $30.113.285.579.140

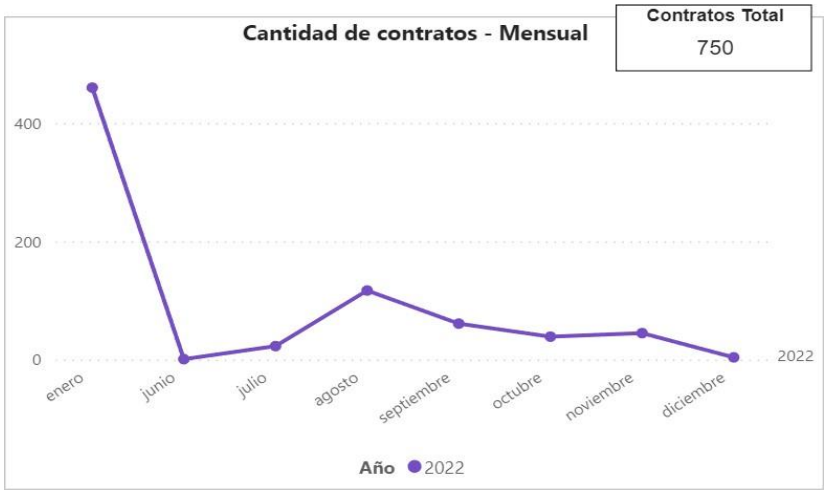


Tabla No. 8. Gasto de las entidades asociado al código 80111600 en las vigencias 2020-2021-2022. Fuente Modelo de Abastecimiento estratégico MAE

A nivel IDPAC el MAE reporta para lo que va corrido de la vigencia 2022 un gasto del recurso a través de $19.603.400.332:



Gráfica No 9. Gasto en pesos del IDPAC asociado al código 80111600 para la vigencia 2022. Fuente Modelo de Abastecimiento estratégico MAE.



Gráfica No 9. Gasto en cantidad de contratos del IDPAC asociados al código 80111600 en la vigencia 2022. Fuente Modelo de Abastecimiento estratégico MAE.

FUENTES DE CONSULTA DEL ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del estudio del sector fueron:

DANE: www.dane.gov.co
DNP: Departamento Nacional de Planeación www.dnp.gov.co

Asobancaria: www.secop.gov.co

https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico

Elaboró: JACK CRISTOPHER REINA RODRÍGUEZ – Asesor Secretaría General